



Bogotá D.C., Octubre 2 de 2015.

Señor Brigadier General  
**JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**  
Director General del INPEC

Reciban un respetuoso saludo de parte del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario "FECOSPEC", la presente tiene por objeto solicitar:

1. Nos certifique si por la administración del INPEC, fue autorizada una rifa que se denominó "SENSACIONAL RIFA AMOR Y AMISTAD", con el premio mayor de la Lotería de la Cruz Roja, en la que se ofreció como premio la suma de \$1.000.000 de pesos en efectivo con valor de cada boleta de \$20.000 pesos, la que juega el martes 29 de Septiembre de 2015.
2. En el evento de haberse autorizado la rifa mencionada solicitamos expedir los antecedentes administrativos y jurídicos que dieron lugar al otorgamiento de la autorización.
3. Nos informe si se contó con la autorización de las autoridades competentes para la realización de rifas, allegar copia de la misma.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

Invoco como argumentos de derecho los artículos 23 y 29 de la constitución Nacional, concordante con los artículos los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

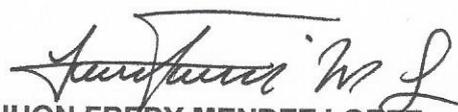
### OBJETO DE LA PETICION

La presente tiene por objeto recaudar pruebas para trámites judiciales.

### NOTIFICACIONES

Las recibiremos en la Carrera 8 N° 11 – 39 oficina 320 edificio Jorge Garcés Borrero de esta ciudad.

Cordialmente,



**JHON FREDY MENDEZ LOPEZ**  
Integrante Comité Ejecutivo  
FECOSPEC



**WILSON HUGO AYALA PEREZ**  
Presidente Comité Ejecutivo  
FECOSPEC



**GIOVANNI ALEXANDER BENAVIDES MARTINEZ**  
Integrante Comité Ejecutivo  
FECOSPEC